



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCION N° 5016

Buenos Aires, 24 SEP 2010

VISTO: la Resolución N° 222/MEGC/2010, el Expediente N° 1.046.842/2010, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución N° 222/MEGC/2009 se aprobaron los planes de estudio de Formación Docente del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla" y del Conservatorio Superior de Música "Ástor Piazzolla", dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura;

Que en el anexo de la mencionada resolución, en todos los casos donde dice "Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ..." debe decir "Profesor/a de Educación Superior en Música con Orientación en ...", ya que como surge de las presentes actuaciones, de esta forma se lograría la adecuación de la titulación que se encuentra prevista en la normativa nacional;

Que en virtud de lo manifestado, resulta menester proceder a la modificación de la Resolución N° 222/MEGC/2010 a fin de adecuar el título a expedirse a la normativa vigente;

Que ha tomado la intervención que le compete la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional.

Por ello, y en uso de las facultades legales que le son propias,

EL MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE

Artículo 1º.- Modifícase en su parte pertinente la Resolución N° 222/MEGC/2010 y su Anexo, en todos los casos donde dice "Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ..." debiendo decir "Profesor/a de Educación Superior en Música con Orientación en ...".

Artículo 2º.- Dése al registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese por copia a las Subsecretarías de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica y de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos, a las Direcciones Generales de Administración de Recursos, de Educación de Gestión Estatal, de Educación de Gestión Privada, de Planeamiento Educativo y de Coordinación Legal e Institucional, y a la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. Asimismo comuníquese con copia al Ministerio de Cultura. Cumplido, archívese.

ESTEBAN BULLRICH
Ministro de Educación
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires